| CONTROL | CONT

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL VIVERO MUNICIPAL

El H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas, a través del Vivero Municipal perteneciente de la Dirección de Desarrollo Rural, en lo sucesivo y para los efectos del presente aviso y protección de datos personales es el área encargada y responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se recabarán los siguientes datos personales: Nombre completo, Solicitudes Libres, Título de propiedad en su caso, INE. CURP, Comprobante de Domicilio. Se informa que No se recaban datos sensibles

FUNDAMENTOLEGAL: ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, artículos 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 39, 40 demás correlativos de la ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; así como los artículos 49, 59 fracción V, VIII, 60, 135, 138, 139 y 140 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Datos personales que se recaben en el Vivero Municipal se utilizaran con la finalidad de: 1.- Donaciones de Plantas del Vivero Municipal

2.- Llevar un control de las personas que sean beneficiadas con la donación de plantas forestales y frutales del vivero municipal.

Datos Personales que se recaben en la sub-coordinación Agrícola se utilizaran con la finalidad de: 1.- Realizar los trámites de permisos de cambio de uso de suelo, aprovechamiento sustentable ante la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Natúrales (SEMARNAT). 2.- Apoyar en el trámite de programas de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

Se informa que no se realizan transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados: CONAFOR, SEMARNAT, PROFEPA, SADER, SAGYP Y SEMAHAN.

Otros datos que se recaben: se pueden recabar los datos personales que estén contenidos en el libro de registro de visitas para un control de las entradas de quienes ingresan en el vivero municipal, oficios que presentan con motivo de los servicios solicitados y escritos libres.

Área Responsable que administra la Información

Dirección de Desarrollo Rural

Datos del responsable y domicilio que administra la información: Nombre del Administrador: Ing. Marco Antonio Aguilar Narváez. Cargo: Director de Desarrollo Rural.

Área u Unidad Administrativa: Dirección de Desarrollo Rural.

Correo Electrónico: desarrollo-rural@comitan.gob.mx d) Dirección: 1ª. Calle Sur Oriente, No. 21, colonia Centro, entre 1ª. Y 2ª. Av. Ote. Sur, Comitán de Domínguez, Chiapas, C.P 30000.

Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO Usted podrá ejercer sus derechos de ARCO directamente ante la Dirección de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas.

Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de

privacidad El presente documento puede sufrir modificaciones, cambios y/o actualizaciones en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente puede cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo cual, en caso de que sea su interés identificar el tratamiento vigente en la página de internet del H. Áyuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas.



c)



ALICO DE PRINCIPA

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.

El H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas, a través de la Dirección de Desarrollo Rural, en lo sucesivo y para los efectos del presente aviso y protección de datos personales es el área encargada de extender constancias de productor activo, realizar cambios de agentes municipales, así también atender las necesidades agropecuarias y de infraestructura rural de este municipio al interior de nuestro H. Ayuntamiento. De igual manera es un vínculo entre el solicitante al proporcionar los datos personales requeridos para integrar el expediente que se inicia con la presentación de la solicitud y con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta entorno a esta materia, se le informa:

¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?

Al público en general que deseen realizar una solicitud de información por medio de copias de credencial de elector y/o teléfono a este H. Ayuntamiento. Ahora bien, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 y el artículo 38 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, se hace de su conocimiento lo siguiente:

I.- Área Responsable que administra la Información

Dirección de Desarrollo Rural

II.- Datos del responsable y domicilio que administra la información:

a) Nombre del Administrador: Ing. Marco Antonio Aguilar Narváez.

b) Cargo: Director de Desarrollo Rural.

c) Área u Unidad Administrativa: Dirección de Desarrollo Rural.

d) Correo Electrónico: desarrollo-rural@comitan.gob.mx

e) Dirección: 1ª. Calle Sur Oriente, No. 21, colonia Centro, entre 1ª. Y 2ª. Av. Ote. Sur, Comitán de Domínguez,

Chiapas, C.P 30000.

III.- Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquéllos que sean sensibles.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se hace del conocimiento que los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales denominado "Expedientes y Padrones de Beneficiarios y Beneficiarias de la Dirección de Desarrollo Rural y son aquellos consistentes a copias de Identificación Oficial, Comprobante de Domicilio,

CURP y número de teléfono, lo anterior con la finalidad de actuar conforme a lo establecido en los artículos 135 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas. Asimismo, es importante mencionar que sus datos personales se consideran información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas. La finalidad es la de elaborar estadísticas de las solicitudes a este H. Ayuntamiento. El domicilio, correo electrónico o número telefónico, servirá para comunicar la forma de respuesta o envío de la información solicitada, Sin embargo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran confidenciales, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

IV.- El fundamento legal en el aviso de privacidad:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 108 primer párrafo y 113. • Constitución Política del Estado de Chiapas: artículo 105. • Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: artículos 3 fracción II, 4, 7, 27 y 28. • Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas: artículos 3 fracciones IX, X, XV y XVII, 47 fracción V, 49 fracciones X y XI, 59 fracciones II y IV, 139 y 174 fracciones III, 108, 109, 110, 128, 129 y 133. • Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas: artículos 5, 7, 8, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 37, 38 y 39.

V.- Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO Usted podrá ejercer sus derechos de ARCO directamente ante la Dirección de Desarrollo Rural de este H. Avuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas.

VI.- Transferencia de datos Personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales den Posesión de Sujetos Obligados.

VII.- Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad El presente documento puede sufrir modificaciones, cambios y/o actualizaciones en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente puede cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo cual, en caso de que sea su interés identificar el tratamiento vigente en la página de internet del H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas.



